**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES.-** Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Ciudad de San Miguel, convocada por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, para las ocho horas del día sábado nueve de diciembre del año dos mil diecisiete en la sala de sesiones de esta Alcaldía.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, se inicia a las nueve horas veintiocho minutos, debido al establecimiento del quórum.- Se verifica la asistencia del Concejo y están presentes señor Síndico Municipal Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez, Segunda Regidora Propietaria Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, Tercer Regidor Propietario Dr. José Oswaldo Granados, Cuarto Regidor Propietario Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza, Quinta Regidora Propietaria Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz, Sexto Regidor Propietario Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz, Séptimo Regidor Propietario Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, Octavo Regidor Propietario Sr. José Antonio Durán, Noveno Regidor Propietario Sr. Jacobo Antonio Martínez, Décimo Regidor Propietario Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Décimo Primer Regidor Propietario Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo, Décimo Segundo Regidor Propietario Señor Joaquín Edilberto Iraheta, Primer Regidor Suplente Señor Rafael Antonio Argueta, Segundo Regidor Suplente Cnel. Roberto Mauricio Staben Perla, Tercera Regidora Suplente Licda. Ana Carolina Joya Álvarez, Cuarta Regidora Suplente Señora María Josefina Palacios de Reyes; y Secretario Municipal señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán.- No está presente el Primer Regidor Propietario Ing. Oscar Orlando Parada Jaime, no obstante haber sido convocado legalmente.- Se comprueba el quórum con la asistencia de los señores Alcalde Municipal, Síndico Municipal, **once** Regidores Propietarios; y **cuatro** Regidores Suplentes.- Sometida a votación la aprobación de la agenda, salvan su voto seis señores Concejales Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, señor José Antonio Durán, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta, y votan a favor **siete** señores y señoras del Concejo Municipal.- El señor Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala, manifiesta: No se alcanzan los votos para aprobar la agenda, se cierra la sesión.- El señor Concejal Joaquín Edilberto Iraheta, manifiesta: Comentario: Quórum hay.- Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las once horas cuarenta y cinco minutos del día nueve de diciembre corriente, que firmamos.-

Lic. Miguel Ángel Pereira Ayala Lic. José Ebanan Quintanilla Gómez

 Alcalde Municipal Síndico Municipal

Profa. Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro Dr. José Oswaldo Granados

 Segunda Regidora Propietaria Tercer Regidor Propietario

Pasan las firmas de la Acta N º 53

Vienen las firmas de la Acta N º 53

Dr. Juan Antonio Bustillo Mendoza Licda. María Egdomilia Monterrosa Cruz

 Cuarto Regidor Propietario Quinta Regidora Propietaria

Lic. Oscar Antonio Saravia Ortiz Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova

 Sexto Regidor Propietario Séptimo Regidor Propietario

 Sr. José Antonio Durán Sr. Jacobo Antonio Martínez

Octavo Regidor Propietario Noveno Regidor Propietario

Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo

 Décimo Regidor Propietario Décimo Primer Regidor Propietario

 Sr. Joaquín Edilberto Iraheta Sr. Rafael Antonio Argueta

Décimo Segundo Regidor Propietario Primer Regidor Suplente

Cnel. Roberto Mauricio Staben Perla Licda. Ana Carolina Joya Álvarez

 Segundo Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sra. María Josefina Palacios de Reyes Sr. Juan Ricardo Vásquez Guzmán

 Cuarta Regidora Suplente Secretario Municipal

Las firmas anteriores corresponden

a la acta 53 sesión del 09/12/17 del

Concejo Municipal.-

La acta N.º 52 del 04/12/17, se aprueba con **ocho** votos, salvan su voto los señores Concejales Lic. Ángel Rolando Gómez Córdova, señor José Antonio Durán, señor Jacobo Antonio Martínez, Cap. Mauricio Ernesto Campos Martínez, Lic. Mario Ernesto Portillo Arévalo; y señor Joaquín Edilberto Iraheta.- Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión y acta a las \_\_\_\_\_\_ horas \_\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_ minutos del día nueve de diciembre corriente, que firmamos.-